

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 332

SUBSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 3 Ptas.*
Por trimestre... 8'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LV

LA GALERA DE ALCALÁ

(Escrito expresamente para el «Diario.»)
Con el firme propósito de hacer una información para el DIARIO de la célebre Galera de Alcalá de Henares, aprovecho uno de los días de descanso para trasladarme a dicho punto, sitio donde llego a las once de la mañana, y empiezo a recrearme con los muchos atractivos que cuenta la ciudad cervantina y de los que paulatinamente me irá ocupando, bien con carácter de crónicas o bien a manera de información; pero como según más arriba manifiesto, mi idea, al realizar dicho viaje, no era nada más que ocuparme del recreo de mujeres, a este concedo mi preferencia, además de que a ello me veo obligado aunque sólo sea por las atenciones que me merece el sexo débil, que en este caso, por cierto, resulta fuerte.

LA GALERA

Es un edificio de aspecto sombrío, mezclado con un cierto tono alegre, que desde el primer momento en que por su exterior se contempla, da ya una idea del fin a que está destinado. La construcción es de sistema antiguo, pero con marcados giros modernos. Su fachada principal está rodeada de un frondoso jardín, donde ya se adivina que la mujer en él puso sus manos.

Recibido con gran amabilidad por las Hermanas de la Caridad que cuidan de aquel recinto, penetro en él y empiezo mi visita por la Galera, de la cual saco grandes impresiones, que de poderlas traducir tal y como las recibo serían más bien obra para un libro que para un periódico.

SU ORGANIZACIÓN

Es digna de aplauso y de homenaje la organización que reina en aquel orreccional para todos los actos de la vida. Hállase esta reglamentada en forma tal, y las personas que la dirigen revestidas de una fuerza moral tan grande, que puede decirse que esto más que el miedo al castigo, es lo que contiene a las reclusas y les hace observar todas las reglas por las que están regidas.

Levántanse en invierno a las siete de la mañana y en verano a las cinco, y después de hecha la limpieza del penal distribúyense las reclusas en la escuela y talleres, donde se cuida de su instrucción, tanto moral como material. Se les sirven dos ranchos todos los días, y a las ocho de la noche en verano y a las siete en invierno son reclusas en sus respectivas celdas, las cuales están cerradas con doble vuelta de llave, y se da el toque de silencio.

LAS CELDAS

Son estas verdaderas habitaciones donde tiene todo cuanto necesita una mujer. La cama, que es de hierro, se compone de un colchón de muelles, una colchoneta de lana, dos almohadas, dos mantas y doble juego de sábanas y fundas. Hay, además, mesa de noche, un tablero para colocar los enseres necesarios a la mujer, un espejo y una silla. El tablero antes citado, se halla a una altura sobre el suelo que permite que se pueda emplear como mesa.

EL COMEDOR

Es un espacioso salón con tres mesas corridas a lo largo del mismo, con un pupitro donde una de las mismas reclusas lee mientras las demás comen. En él, como en todas las demás dependencias, reina la limpieza hasta tal grado que en su suelo puede decirse que se refleja la imagen del visitante.

LA CAPILLA

Es un salón verdaderamente espacioso, donde en el fondo hay un gran altar en el que se celebra misa todos los días y a la cual asiste la reclusa que así lo tiene por conveniente. Los días de precepto es obligatorio acudir a dicho lugar a fin de oír la sagrada misa y escuchar la plática que en tales días se dirige a las presas.

LOS PATIOS

Cuenta con tres grandes patios, a los que pueden salir todas las reclusas, y es digno de verse el cuadro que estas componen en dicho lugar. Viejas y jóvenes, las de mucha pena y las de poca hállanse mezcladas, y mientras unas forman corrillos, otras descansan sentadas en el suelo y las

restantes pasean agarradas del brazo ó de la cintura, sin que en ninguna se reflejen los instintos de maldad que las condujeron a la Galera, pues si por sus rostros nos guiáramos a todas se les abrirían las puertas del presidio creyendo que en él no había más que seres inocentes.

CELDAS DE PAGO

Además de las celdas antes descritas, hay otras que son de pago, las cuales están arregladas según los medios con que cuentan las que las ocupan. Entre estas algunas tienen verdadero lujo.

LA ESCUELA

Es un local espacioso y que cuenta con todos los adelantos que requiere la instrucción. Aunque allí sólo va la que buenamente desea aprender a leer y a escribir, generalmente asisten todas cuantas carecen de los indicados conocimientos.

LOS TALLERES

Hay también talleres para todos aquellos oficios a que la mujer puede dedicarse, pero con la particularidad de que no son admitidas en ellos hasta que no han recibido la primera enseñanza, y la que tal instrucción no ha querido obtener está colocada en una situación verdaderamente despreciable, pues viene a ser la oriada de todas las demás.

LA COCINA

Es digna de citarse por su extensión, de unos quince ó veinte metros cuadrados, y por la limpieza y aseo que en ella reinan.

LA ENFERMERÍA

Cuenta la Galera con una enfermería en la cual hay diez ó doce camas revestidas de todo el adelanto con que pueda contar un hospital moderno. La ventilación y las condiciones higiénicas se hallan en grado superlativo.

MÁS ALTARES

En casi todas las galerías hay un altar, y era de ver cuando visité la Galera cómo en uno de ellos un gran número de reclusas celebraba una novena a la Virgen de las Mercedes.

Por todos estos actos y otros muchos que podría citar, merecen un verdadero elogio las Hermanas de la Caridad, el cual no puedo por menos de tributarles desde estas columnas.

BAILES

En una de las galerías tuve ocasión de presenciar uno de los bailes que las reclusas improvisan al son de la pandereta, dando lugar con tal acto a un espectáculo verdaderamente tético, donde mientras las que tales bailes forman se divierten y gozan, sufre y se encoje el corazón del que los presenciera.

Formando parte de este grupo estaba Cecilia Aznar. Como la hermana que nos acompañaba le dijera que yo la conocía, por haberla visto en la estación al llegar a Madrid, me preguntó cómo la encontraba.

—Un poco más delgada me parece que está V.—le respondí.

—He estado ligeramente enferma y con eso he perdido algo, pero ya estoy bien.

—Más vale así. Parece que están ustedes contentas.

—¿Y qué quiere V. que hagamos? Vaya, voy a bailar una jota para que usted me vea.

Y púsose a bailar, mientras otra de las reclusas, con potente voz atiplada, entonaba una jota al son de las panderetas.

—¿Qué tal?—me dijo Cecilia cuando hubo terminado.

—Muy bien. Muy bien.—Y el niño ¿vive?—osé preguntarle.

—Su semblante, alegre y jovial, varió por completo. Parecía que en aquellos momentos el sentimiento de madre se apoderaba de su alma.

—Vive—me dijo.—Mis padres lo tienen.

—¿Sigue empleado su padre en el ferrocarril?

—¡Sí! Ahora está en Cazorla. Cuando a mí me ocurrió eso estaba en Pajarés y en seguida pidió el traslado.

Sentóse en una silla y pareció despreciar aquella alegría ficticia que antes tuviera.

Despedíme de ella y salí verdaderamente contristado, porque fui el culpable, con mi pregunta, de que las negras del alma de aquella mujer acudieran a su mente y empezaran a evocarle recuerdos.

LOS NIÑOS

Existen en la Galera ocho ó diez niños, hijos de las reclusas que allí quieren tenerlos; y esto es lo que verdaderamente entristece, pues surgen miles de pensamientos al contemplar a aquellas infelices criaturas que se crían en el presidio.

Estos niños tienen sus habitaciones a parte, su cocina, su dormitorio con preciosas cunas, y su escuela, donde reciben instrucción.

Los besé a todos, excepto a uno que huyó de mí, y al verlo dije la hermana que acaso no querría besarme por ser yo el vivo retrato de su padre.

¡Infeliz criatura, a quien desde la más tierna edad le empezaron a inculcar odio contra los que le dieron el ser!

Sin más asuntos de que hacer mención, aparte de pequeños detalles, salí de allí con el corazón entristecido, pues me hacía infinitas conjeturas sobre lo que mis ojos habían presenciado.

La «Galera» es una de las muchas cosas curiosas con que cuenta Alcalá de Henares.

Otro día remitiré la información del penal de hombres, que es también curiosísima, aunque de distinto aspecto.

ANTONIO VÁZQUEZ DE LA TORRE.

Alcalá de Henares 25, 9, 1904.

ESCRITOS POPULARES

(CONTINUACION)

XII

Beneficencia municipal.—Establecimientos benéficos.—Deber de los Ayuntamientos de intervenir en su fundación.—Estado de este servicio en la mayoría de los pueblos de España.—Abasos y medios de corrección.

No obstante que la instrucción es el fundamento del bienestar de los pueblos y de los ciudadanos, existen en aquellos muchos personas infortunadas que, careciendo unas de toda clase de medios para su subsistencia, y otras de capacidad para gozar de la plenitud de sus facultades, vense obligadas a recibir de la administración los auxilios indispensables a la vida, supuesto que aquella tiene el deber moral de asistirles y ampararlas.

Cuando los hombres en la miseria, desprovistos de recursos para atender a su existencia, no tienen bastante con los socorros de la caridad pública, los Ayuntamientos acógenlos y los protegen, ordenando su ingreso en establecimientos de beneficencia creados a expensas del pueblo, bien para que sirvan de refugio a los niños expósitos ó a los huérfanos abandonados, ora para acoger a las mujeres frágiles, ó ya para la asistencia de los enfermos pobres que no puedan ser curados en sus casas.

¿Qué sería, si no, por ventura, de esas personas desvalidas que creciesen de los auxilios de la caridad y del amparo de los Municipios para soportar el peso de la vida?

¿Sería posible que, abandonados al acaso, remediaran sus miserias ó no haber corazones bondadosos y caritativos que mitigaran en parte sus penas y aflicciones?

De ninguna manera; el hombre infortunado, sumido en la desgracia, necesita la ayuda de otros para vivir si quiera con espíritu tranquilo.

Esta sola consideración nos lleva a deducir lo necesario que es la beneficencia pública para soportar el infortunio de los menesterosos en las localidades.

De aquí el deber que tienen los Ayuntamientos de intervenir directamente en la fundación y sostenimiento de los hospitales, de las casas de maternidad, de las de huérfanos desvalidos y de otros establecimientos públicos de beneficencia.

La administración debe velar con paternal solicitud por el cuidado de los acogidos en dichos establecimientos, procurándoles cuantos auxilios necesitan para la vida, y haciendo que se cumplan las leyes y reglamentos porque los mismos se rijan, evitando a toda costa los frecuentes abandonos que en aquellos se observan, con perjuicio de los desvalidos.

No olviden nunca los Ayuntamientos que la beneficencia es un servicio mu-

nicipal que impone gastos obligatorios, gastos que por encaminarse a fines benéficos exigen provechosa inversión si han de evitarse muchos abusos originados casi siempre por una mala administración.

Por este motivo deben las Corporaciones populares conocer a fondo a los pobres verdaderos, clasificarlos y auxiliar a cada uno con arreglo a sus necesidades para que los socorros no se conviertan, como dice muy bien un escritor eminente, en aguijón del vicio, toda vez que ellos llevan el remedio y el consuelo al hogar de las familias.

Por desgracia el servicio que nos ocupa, como casi todos los que están encomendados a los Municipios, se halla completamente abandonado en la inmensa mayoría de los pueblos de España.

Localidades existen, y sobre todo capitales de provincia, donde las autoridades tienen totalmente descurridos los establecimientos de beneficencia pública y consienten que se cometa todo género de irregularidades y abusos, sin que al parecer estén dispuestas a corregirlos con la prontitud y energía que aconsejan las leyes y el bien común.

Prueba evidente de cuanto dejamos consignado es lo que vamos a transcribir, tomado de la prensa de mayor circulación. No hace muchos meses que un diario de la corte, tan importantes como el *Heraldo de Madrid*, dijo entre otras cosas lo que sigue, refiriéndose a los malos asilos que hay en la capital del reino: «Hacen falta asilos, verdaderos asilos donde se pueda explotar para hacerles agradable la estancia en ellos, las aptitudes, las cualidades y hasta los egoísmos de cada mendigo recogido, y este problema tendría inmediata solución si la caridad de los potentados respondiera a los llamamientos que se hacen.»

Y más abajo, después de decir que dentro de pocos días serán arrojados a la calle la infinidad de mendigos recogidos en el asilo del Sur, interrogaba lo siguiente, que produce verdadera indignación contra los culpables de semejante abandono.

«¿Qué se hará de esos desventurados, si no hay donde recogerlos ni elementos para alimentarlos? Luego si esto acontece en la capital de España ¿qué de particular tiene que suceda en las demás poblaciones no sólo esto, sino otros abusos de mayor importancia?»

Pues bien; esa no es, no puede ser la verdadera apoteosis de la caridad. Este sentimiento excelso y sublime extiende por doquier su esfera de acción para procurar a nuestro prójimo desvalido aquello que necesite para la vida y conservación de la salud, sin que su ejercicio se abandone ni se convierta en estímulo de ambición ni de egoísmo, porque no hemos de perder de vista que el sentimiento que nos ocupa, como el patriotismo, tiene sus héroes, y así como el crimen cuenta con sus hombres, la falta de aquella virtud ó el abandono al practicarla, tiene también sus reos.

Loor mil veces a los Ayuntamientos que, realizando una buena administración, socorren a los desvalidos, protegiendo la beneficencia pública, apartados de toda clase de pasiones políticas y de ambiciones personales, porque de este modo gozarán sin duda del aplauso popular de sus administrados y de la natural satisfacción que proporciona siempre el deber cumplido.

VICENTE TORNERO.

(Se continuará.)

EL DESCANSO DOMINICAL

Tenía yo unos diez y seis años cuando empecé a trabajar en unas minas que dirigió el sabio cuanto honradísimo ingeniero portugués don Manuel Correa. Con él estuve unos seis años y en aquel tiempo quizás no trabajaría tres domingos, y estos por imprescindible necesidad de no interrumpir las tareas.

Arraigada en mí aquella costumbre y paralizadas aquellas minas, pasé a la Sociedad Hallera de Peñarroya, en la que el domingo era para el trabajo como otro día cualquiera, siendo muy ra-

ro el día del año en que se daba huelga a los obreros.

Diffícilmente pude avenirme con la falta del descanso semanal a que por espacio de tanto tiempo estaba acostumbrado, y ya con un pretexto, ya con otro, dejaba pasar los domingos sin acudir al trabajo. Notada esta falta por el ingeniero, me hizo observar lo impropio de ella, pues la Sociedad tenía establecida la continuación del trabajo, de la que no podía prescindir ninguno de sus empleados.

Aquella observación, casi mandato, contrarió mi manera de ser, y desde aquel día empecé a estudiar el modo de poder trabajar por mi cuenta, lo que por fin efectué poniendo un pequeño taller en Belmez.

Quince años tuve un oficial y un ayudante, apreciando al primero como a un buen amigo, por sus excelentes condiciones y, sin contrato ni obligación, le pagaba todos los días festivos, aunque en muy pocos de ellos se bajaba un rato, dedicando los más a pasearnos por el campo, desde por la mañana hasta la noche.

He hecho este exordio como demostración de mi simpatía al descanso dominical, el que creo más que necesario indispensable a todo el que trabaja y trabaja bien en los seis días de la semana.

Muchas protestas y más de una justísima he oído contra algunas de las disposiciones de la nueva Ley, las cuales, necesariamente, en bien de todos, tendrán que corregirse.

Las censuras, cuando resultan justas, son avisos que deben tenerse en cuenta en evitación de que leyes creadas con la mejor intención puedan ser perjudiciales en vez de benéficas.

Si indispensable es el descanso para todo aquel que bien trabaja, más indispensable es que tenga para comer el día de descanso.

Es tan escaso el sueldo que en general gana la clase obrera, que muy cotado es aquel a quien su trabajo diario le produce lo suficiente para mantenerse y mantener a su familia; y si necesita cotidianamente el escaso jornal que gana ¿cómo pasará sin él el día obligado del descanso?

Conforme con que se obligue a cerrar los establecimientos mercantiles, exceptuando aquellos que exclusivamente se dedican a vender artículos de comer; que se cierren también los dedicados al vicio, como tabernas, estancos, casinos y cafés; que no se obligue a trabajo alguno a todo aquel que el domingo descansar quiera, pero ¿cómo obligar al descanso al pobre obrero cuyo trabajo diario le es insuficiente para sostener su vida y la de su familia? ¿Quién ha de mantenerlos el día del obligado descanso?

Las leyes, para que sean justas, han de ser previsoras, a fin de no llevar perturbaciones a los pueblos, y la Ley del descanso dominical ha de modificarse mucho para conseguir su afianzamiento en las costumbres de nuestro pueblo.

El cerrar los establecimientos de comestibles es una medida perjudicial a todas luces; yo conozco más de una familia que no un solo día está sin comer hasta media tarde ó hasta la noche, por no tener con qué comprar pan hasta aquella hora. ¿Qué harán si, por temor a la multa, los panaderos se niegan a venderles el pan que necesitan? ¿Irse al café?

Y refiriéndome a otros establecimientos ¿cómo se cierran las tabernas a las diez de la mañana y los cafés pueden estar abiertos día y noche?

En estos pueblos un café es una taberna de más ó menos lujo, en los que además de expenderse toda clase de bebidas alcohólicas, se dedican sus concurrentes a otros vicios que en las tabernas no se practican, por lo que resultan aquellos mucho más perjudiciales que estas, y en los que el obrero puede con más facilidad dejarse lo poco ó mucho que gana.

Yo entiendo que el descanso dominical no en todas las clases y pueblos puede cumplirse de igual manera, por lo cual las autoridades, atendiendo en cada localidad a sus necesidades y exigencias, tienen que ser más ó menos indulgentes con los infractores de esta Ley, hasta que pueda modificarse, a fin de no traer perturbaciones en vez del bienestar que se desea.

Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acciones calmantes, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, número 10, y en las principales droguerías de Europa y América.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En las pastillas caja 1'50 pesetas; por 2 las pastillas caja 1'50 pesetas; por 2 las pastillas el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Las aguas minero medicinales de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden embotelladas en todo tiempo. Temporada oficial de 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.

Hamameis (Avellano Mágico)—Extracto, unguento. Padece golpes, heridas e inflamaciones. —Neurastenia.—Vino Pinedo de Cola compuesto.

Subasta.—El cinco de Octubre, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna» Santa Victoria 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido desempeñados ó renovados.

Préstamos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colón, 19, antes Ceniza.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
De feria en postrimerías
brilló el sol en las alturas,
y se oyó decir á muchos:
«¡más vale tarde que nunca!»

CANTAR
Para el otoño las nubes,
y para Mayo la flor:
¡para endulzar la vida,
y para quererte yo.

DE SOBREMESA
El hijo de Calino acaba de doctorarse en medicina y cirugía.
El juez del distrito le encarga el reconocimiento de un herido, y el joven doctor emite su informe de este modo:
«Reconocido el herido Lucas Gómez, el facultativo que suscribe le ha encontrado una grave herida en la cabeza; pero confía en que no será necesaria la amputación.»

Alcoholes

Las declaraciones de existencias, á los efectos de las exenciones del impuesto, establecidas en el artículo 32 de la Ley, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letras 18.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY: La dedicación de S. Miguel, arcángel.—MAÑANA: San Gerónimo, doctor y fundador.

UNO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costea por don Diego Beldán y señora, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costea por doña Beatriz Molina, en sufragio por sus difuntos.
En la parroquia de San Miguel se manifestará Su Divina Magestad á las ocho de la mañana, celebrándose fiesta solemne á las ocho y media; á las diez y media se celebrará una solemne al titular San Miguel Arcángel, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos, en la que predicará el Sr. Fr. Emilio del Sagrado Corazón, de María del orden de Trinitarios. Por la tarde, á las seis en punto, se rezará el santo rosario y letanía cantada, á continuación el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con copias y motetes al Deño Corazón, concluyendo con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.
COFRE DE MARÍA.—Los asociados visitarán á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrado.—Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.
—Hoy cuarto día de novena á nuestra Señora del Socorro, en su ermita, á las ocho de la mañana.
—En la iglesia auxiliar de la Merced, al tiempo de oración, hoy séptimo día de novena á nuestra Señora María Santísima de la Merced. Se rezará el santo rosario, después la letanía lauretana cantada, lectura Magnífica ó Salve cantada por un coro de niñas acogidas en la Casa Socorro-Hospicio.
—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, mañana novena que las religiosas terciarias harán á su serafico Padre San Francisco de Asís. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario cantado, lectura de la novena concluyendo con la reserva.
—Por concesión de nuestro Excmo. Prelado expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, hoy por su padre y hermano.
—Hoy segundo día de la solemne novena que las religiosas del monasterio de Santa Catalina celebrarán en honor de su santo Padre y Doctor de la Iglesia San Gerónimo; á las

ocho y media de la tarde se rezará el santo rosario con letanía cantada, después se hará la novena con gases cantados, concluyendo con la reserva.

Habrà exposición del Santísimo Sacramento, costea por don Carlos Carbonell, en sufragio por sus difuntos.
Mañana, á las nueve y media, se celebrará en referida iglesia una función en honor de S. n Gerónimo, en la que predicará don Juan Blanco.

—Mañana dará principio en la iglesia del Santo Angel (Capuchinas) un solemne quinario que los religiosos capuchinos, en unión de la V. O. T. de penitencia establecida canónicamente en su iglesia, celebrarán en honor de su sagrado Padre y Patriarca San Francisco de Asís: dará principio al toque de oraciones con exposición del Santísimo Sacramento, después se rezará la corona franciscana, letanía cantada, ejercicio del quinario y sermon que predicará en los cinco días el Reverendo Padre Ildefonso de Cuenca, Capuchino.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, y en la iglesia del convento de Capuchinas, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Miguel Palop y Alda (q. e. p. d.).
Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, con el mismo fin, en dicha iglesia parroquial.
Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus pacientes y amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados serán aplicadas por el alma del Sr. D. Miguel Sánchez de Molina (q. e. p. d.), en cumplimiento de la memoria fundada por su viuda doña Antonia Escribano y Simón, la que suplica á sus buenos amigos no olviden al difunto en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

J. MIRANDA
CIRUJANO DENTISTA DE S. M.
Casa fundada en 1853

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha establecido un nuevo gabinete situado en la calle Gondomar, 8, principal, donde permanecerá constantemente dedicado al ejercicio de su profesión, y su gabinete primitivo de la calle Alfonso XIII, 80, estará regentado por el notable Cirujano dentista don Gerardo Roda.

DOS GABINETES
Gondomar, 8, pral. y Alfonso XIII, 80
Córdoba

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

SIXTO LOPEZ
CLAUDIO MARCELO 7 (Calle Nueva)
Fin de temporada

Gran realización de novedades para señoras y caballeros, con 50 por 100 de rebaja. Sólo por 15 días.
En este acreditado establecimiento se realizan todas las novedades de señora y caballero sobrantes de esta temporada y de la anterior con 50 ó 100 de rebaja sobre sus precios corrientes más limitados.
Recomendamos á nuestros lectores, y al público en general, esta realización, por ser una verdadera ocasión de adquirir buenos artículos y de buen gusto á la mitad de sus precios.

Ventas al contado.
No se dan maesuras ni géneros á vista.

BICICLETAS DURKOPP
Venta al contado y á plazos
Manriques, núm. 9.—Córdoba

Los mitones de seda largos y las más altas novedades en encajes, bordados, aplicaciones y adornos de todas clases, sólo los encontrareis en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, primera casa en novedades, la que más surtidos tiene y la que vende más barato.—J. Martínez Giménez, Letrados 24.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día para el jueves: Granadinas con judías verdes.

RESTAURANT DE LA PLATA
Victoriano Rivera 11 (antes Plata)
Plato del día para el jueves: Espárragos á la Real.

Por Telégrafo

El viaje regio
Madrid 28, 3 t.

El general Linares se unirá al rey en Valladolid, á quien acompañará durante su excursión al campo de maniobras militares.

Regreso
Los príncipes de Asturias llegarán mañana á Madrid.

Extranjero
Madrid 28, 3'15 t.

Despachos de Lisboa comunican que los guanhamas atacaron á una colum-

na que se dirigía á Cinnene conduciendo importante impedimento.

Una compañía europea rechazó á aquéllos, causándoles 25 bajas.

Los europeos tuvieron cuatro muertos.
San Petersburgo.—El almirante de la escuadra del Báltico se halla enfermo en Libau.

Los rusos avanzan hacia el norte de Corea, pero retroceden en la región de Mukden.

París.—L'Petit Parisien afirma que el próximo invierno se firmará un convenio franco-español, desmintiendo de este modo las afirmaciones contrarias que hace Gil Blas.

Este dice que en la primavera próxima irá el rey de España á París, en donde se le hará un buen recibimiento.

Proclamas
Madrid 28, 7'10 n.

Numerosos agentes del Japón están repartiendo proclamas entre los chinos, en las que les excitán contra los europeos.

Témese que ocurran conflictos.

Un incidente
Ha ocurrido un grave incidente entre Rusia y Turquía por oponerse esta á que pase la escuadra rusa por el mar Negro y el estrecho de los Dardanelos

Valores públicos
Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior, 77'80.—5 por 100 amortizable, 00'00.—Banco de España, 479'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 419'75.—Cheque vista París, 37'15.—Idem Londres, 34'52.—Oro alfonso, 35'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambra (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

La guerra ruso-japonesa
Madrid 28, 8'15 n.

Un telegrama de Tokio dice que el número de soldados heridos y enfermos que se hallan en los hospitales japoneses asciende á 45.000.

Comunican de Londres que siguen los ataques de los japoneses á la plaza de Port-Arthur, habiendo sido rechazados hasta ahora.

Dicen de París que el general Alexieff ha telegrafiado al Czar comunicándole que la guarnición de Port Arthur ha sufrido sensibles pérdidas en los últimos ataques.

Añade que la situación de la plaza no es desesperada.

Matanza de moros
Madrid 28, 8'30 n.

Telegrafian de Nueva York que los americanos han matado en Filipinas á 250 moros.

La causa de este hecho ha sido la campaña realizada con motivo de la elección presidencial.

Incendio formidable
Se ha recibido un telegrama de Londres dando cuenta de haber sido destruida por un incendio la fábrica de destilería titulada «North Scotland».

Las pérdidas se calculan en cincuenta millones de francos.

De San Petersburgo
Madrid 28, 8'45 n.

Comunican de San Petersburgo que el Czar ha marchado á Odessa y Tiurpola con objeto de revistar las tropas.

El ministro del Interior de Rusia ha declarado que desea solucionar el problema de actualidades, sin incurrir en radicalismos.

Estudiado el problema de los judíos cree que se les facilitarán medios para el trabajo en su residencia.

Añadió que en este asunto servirá de base el manifiesto imperial de 1903, el cual modifica el régimen descentralizador y la libertad de la conciencia.

El Rey en Segovia
Madrid 28, 9 n.

Segovia.—El Rey ha estado de cacería en Riofrío, acompañado de la Reina y las infantas.

Después visitó S. M. la Catedral, el Alcázar y otros edificios públicos.

Demarcación territorial
Dícese que en cuanto terminen las maniobras generales en Andalucía realizará el general Linares la demarcación territorial militar de la Península.

Rumor infundado
En la Bolsa ha circulado el rumor de que el señor González Besada se encargaría de la cartera de Hacienda. Esto mejoró algo el interior.

El rumor está desprovisto de fundamento.

Toros en Sevilla
Sevilla 28, 11 n.

Toros de Anastasio Martín, superiores.

Caballos, quince.
Montes, desgraciado.
«Machaquito», superiorísimo.
«Chicuelo», superior y bien.—Munoz.

Toros en Yecla
Yecla 28, 7 t.

Toros de Yagüe, buenos.
Caballos, seis.
Almanseño, superiorísimo.
El Yeclano, bien.—González.

De la guerra
Madrid 28, 11 n.

Los agregados extranjeros opinan que los soldados japoneses comienzan á desanimarse á causa de las enormes pérdidas que han sufrido en el sitio de Port Arthur.

Circula el rumor de que la escuadra de Vladivostok se prepara para renovar un intento de concentración en Port Arthur.

Esta noticia ha causado gran sensación.
Se espera un nuevo y reñido combate.

De Roma
Roma.—Autorizadas personalidades de la aristocracia clerical afirman que es inminente la ruptura entre D. Carlos de Borbón y su hijo D. Jaime.

Insístese en que Italia, apoyada por otras potencias, trabaja en favor de la paz entre Rusia y el Japón.

Lo que dice González Besada
Madrid 28, 11'10 n.

González Besada ha negado que visitara en Biarritz á Villaverde.

Dice que irán á las Cortes más decididos que nunca á apoyar al señor Maura, siendo correctos ministeriales.

Regreso de Maura
Maura ha regresado á Madrid á las nueve de la noche, llegando el tren con retraso.

En la estación le esperaban los ministros, las autoridades y gran concurrencia.

Los panaderos
Madrid 28, 11'15 n.

Los obreros panaderos amenazan

con la huelga, por negarse los patronos á aceptar las bases propuestas.

Extranjero
Valencia.—Han marchado á España 23 religiosas, que les ha sido clausurada su residencia.

Marsella.—Hoy han concurrido al trabajo 4000 huelguistas y 110 operarios del muelle.

Regreso
Madrid 28, 11'50 n.

El sábado regresará Villaverde. Este dijo que no renuncia llevar á la práctica su programa político y económico.

Reiteró que para Agosto exigirá que el Gobierno lo cumpla.

Maniobras militares
Las maniobras militares comenzarán con gran brillantez.

Las órdenes se transmitirán por un hilo especial que se ha montado al efecto.

El Vesubio
Madrid 29, 2'45 m.

La erupción del Vesubio toma proporciones alarmantes.

Funerales
París.—Se han celebrado los funerales del señor Iturbe con gran solemnidad.

Al acto asistieron el señor León y Castillo y las colonias mejicana y española.

Agentes rusos
Varios agentes rusos han salido para los arsenales del Mediterráneo con objeto de adquirir once contratorpederos del último modelo.

Firma de S. M.
El rey ha firmado los siguientes decretos: concediendo el Toisón al general Azcárraga; una combinación de Intendentes militares, y varias cartas reales.

Varias noticias
Madrid 29, 3 m.

Valladolid.—Se ha inaugurado el Congreso de las sociedades obreras.

Marsella.—Continúa mejorando la huelga.

Confíase en su pronta normalidad. Se ha desmentido la noticia de haberse realizado un alijo de armas en Bilbao.

†
LA SEÑORA
D.ª MARIA DE LA SALUD CARREÑO
BARRERO
DE PINEDA DE LAS INFANTAS
HA FALLECIDO

Su Director espiritual don Juan Díaz, rector de la parroquia de San Nicolás; sus desconsolados viudo don Antonio Pineda de las Infantas; padres don Emilio Carreño y doña María Barrero; madre política doña Micaela Castillejo; hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y los demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

†
OCTAVO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. RAFAEL BARROSO LORA
Falleció en esta ciudad el 1 de Octubre de 1896
—D. E. P. A.—

Por los señores sacerdotes que gusten se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el jueves 1 de Octubre, desde las ocho en adelante, por el alma de dicho señor y de su esposa la señora doña Pastora del Castillo y Natera, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. La Misa de Requiem será á las nueve de expresado día.

Hay concedidas indulgencias.
Sus hijos los Excmos. Sres. D. Antonio Barroso Castillo y doña Rosario Sánchez Guerra suplican una oración por las almas de dichos difuntos.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

